

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

HOOVER RAMOS SALAS  
Magistrado Sustanciador

Riohacha (La Guajira), diecinueve (19) de abril de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: 44001.22.14.000.2017-00226.00. Ordinario Laboral. YAQUELINE HERRERA ROCHA contra EPSI ANAS WAYÚU.

Conforme a la constancia precedente, fíjese el veintiséis (26) de abril venidero a las once y quince de la mañana (11:15 am.), para diligencia de alegaciones y decisión, acto procesal a celebrarse en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el piso 3° del Palacio de Justicia (artículo 82, Código Procesal del Trabajo).

NOTIFÍQUESE.

HOOVER RAMOS SALAS  
Magistrado